

**Versión pública**

1\*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUAGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

2\*Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto I, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SINDICATURA MUNICIPAL  
OFICIO NO. 29/07/2019**

**ASUNTO: PERMISO VENDER**

**\*1**

**. \*2**

**P R E S E N T E.-**

Por medio de este conducto le hacemos de su conocimiento que al otorgarle el permiso de venta de alcohol, por lo que usted tiene que acatarse a las siguientes normas según el Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco:

- Los horarios de los establecimientos o puestos referidos en estas fiestas patronales Santana 2018 serán; de los días del 18 al 26 de Julio un horario máximo de **1:00 a.m.**

De lo anterior se desprende que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 fracciones VI, VIII y IX del Reglamento de Comercio y Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios y Exhibiciones de Espectáculos Públicos para el Municipio de Tizapan el Alto, Jalisco, las irregularidades descritas son motivo de hacerse acreedores a una multa; suspensión temporal para la venta y consumo de bebidas alcohólicas; clausura temporal y/o clausura definitiva.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, A 19 de JULIO del 2019.**

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. ENFA. TERESITA DE JESUS GARNICA RAMOS**

C. c. p. Archivo

C. c. p. Inspección y vigilancia.

C. c. p. Seguridad Pública.